

Informe de Monitoreo de Metas PND

2
0
1
3

Setiembre 2013

SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA



I. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) presenta el Informe semestral de avance en la ejecución de metas establecidas para el año 2013 en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”, de conformidad con la Ley de Planificación Nacional 5525 y la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131.

En atención a ello, el presente documento analiza y compila el avance del cumplimiento de las metas anuales de las Acciones Estratégicas del PND 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”, durante el primer semestre del 2013, en los ámbitos sectorial, institucional y regional.

Este informe de avance de metas, está dirigido a la Presidencia de la República, a Ministras y Ministros Rectores de cada Sector, Jerarcas Institucionales, en su calidad de tomadores de decisión y ejecutores (responsables de los programas y proyectos), y queda a disposición de los órganos y entes componentes del Sistema de Administración Financiera del Sector Público, de la Contraloría General de la República, en su calidad de órgano fiscalizador de la Hacienda Pública, de la Asamblea Legislativa, para el ejercicio del control político; así como de la ciudadanía en general, en procura de su información oportuna y de promover su interés por la vigilancia de la gestión gubernamental.

En función de lo anterior, el objetivo es retroalimentar oportunamente la toma de decisiones y la rendición de cuentas en los diferentes niveles de la gestión pública del Poder Ejecutivo costarricense, mediante el análisis de información sobre el avance y cumplimiento de las metas del PND 2011-2014.

El informe aborda el análisis de 297 metas anuales de acciones estratégicas y 369 metas anuales institucionales asociadas a 112 instituciones públicas. Para el apartado regional se analizaron 66 de las metas de acción estratégica desagregadas regionalmente en el PND 2011-2014, de las cuales, 34 son del Anexo “Metas Regionales”, para los sectores Ambiente, Energía y Telecomunicaciones; Educativo; Transporte; Ordenamiento Territorial y Vivienda; Trabajo y Cultura; 12 metas de acción estratégica seleccionadas para los sectores Ambiente, Energía y Telecomunicaciones; Bienestar Social y Familia; Salud y Productivo (Rectoría MEIC), que forman parte de un plan piloto para la aplicación del proceso de desconcentración en el sistema informático Delphos.net. Las 21 metas restantes corresponden a las metas de acción estratégica complementarias al plan piloto que registra información en la programación y el avance en al menos una región.

El informe está estructurado de la siguiente manera: se inicia con un resumen-valoración general del avance de metas durante el primer semestre del 2013 definidas en el PND 2011-2014; luego un apartado acerca del avance de metas por cada sector o temas transversales¹ incluyéndose, para cada uno un análisis del comportamiento de las metas y un segundo apartado que incluye el análisis del comportamiento de las metas de la acción estratégica desagregadas por regiones de planificación para Costa Rica.²

El abordaje metodológico consiste en el análisis de la información para conocer el avance de las metas anuales de las acciones estratégicas en el nivel sectorial y de las metas anuales institucionales; así

¹ 14 sectores establecidos según el Decreto 34582-MP-PLAN “Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo” y dos temas transversales,

² Regionalización establecida por MIDEPLAN mediante Decreto Ejecutivo N° 16068 y sus reformas.

como un análisis específico del comportamiento de las metas regionales en el contexto del PND 2011-2014, que consiste en el avance de las metas de la acción estratégica con desagregación regional. Este proceso se inicia con la solicitud de MIDEPLAN, mediante oficio DM-309-13 de fecha 11 de junio de 2013, a las y los Ministros Rectores, de la información requerida para la elaboración de este informe con corte al 30 de junio de 2013.

Adicionalmente se remitió de manera digital, a los Jerarcas Rectores y a los enlaces sectoriales correspondientes, los instrumentos de recolección de datos diseñados para tal fin³, quienes a su vez los diseminan a los Jerarcas y a los enlaces institucionales que conforman su sector. Posteriormente los Jerarcas de las instituciones presentan sus informes al sector respectivo, en la fecha que cada Ministro (a) Rector (a) establece.

Durante julio de 2013, el personal de la Unidad de Acciones Institucionales (UAI) del Área de Evaluación y Seguimiento (AES) del MIDEPLAN y, del Área de Planificación Regional asesoraron y acompañaron a los enlaces sectoriales, con el fin de subsanar inconvenientes que se pueden presentar en la elaboración de la información que estos envían al MIDEPLAN. Además, el acompañamiento y asesoría incluyó la digitalización de los datos en el sistema informático Delphos.Net, desde las oficinas de las rectorías como parte del plan de desconcentración que se implementó durante este año.

Las Rectorías de cada sector, mediante un proceso de autoevaluación, valoran el desempeño o avance de las metas anuales de acciones estratégicas del nivel sectorial e institucional y, regional con la 48 metas del “Anexo Metas Regionales” del PND 2011-2014 programadas para el 2013 y le asignan una de las siguientes categorías establecidas por el MIDEPLAN:⁴ Esta clasificación fue igualmente utilizada para las 48 metas del Anexo “Metas Regionales”.

- **Avance Satisfactorio:** Cuando la ejecución de la meta avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución. Además, se incluyen las metas anuales que se cumplieron al primer semestre.
- **Necesidad de Mejorar:** cuando el avance de la meta es menor a lo previsto por el sector y la institución y no representa una amenaza para su cumplimiento al final del año.
- **Atraso Crítico:** cuando el avance de la meta es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza para su cumplimiento anual.
- **Meta Programada para el II Semestre:** cuando el sector y la institución han previsto que estrictamente durante el primer semestre no presentará avance alguno y por lo tanto no ejecutará recursos presupuestarios. Las metas con esta clasificación, deberán justificarse en función del cronograma elaborado.

Posteriormente, la información es presentada por los Ministros y Ministras Rectores, los cuales dan fe pública de la veracidad de los datos que incluyen en el respectivo informe, mediante la presentación oficial al Jerarca del MIDEPLAN con la firma respectiva.

Para el análisis del Apartado Regional se utilizó como base la MAPSESI a junio 2013, así como la información de los Anexos y Requerimientos Adicionales que acompaña a la MAPSESI. De acuerdo con la programación 2013, la metas de la acción estratégica debe desagregarse por regiones de planificación, o bien por cantones de la región cuando la meta no corresponde a la totalidad de la

³ La MAPSESI, la guía de requerimientos de Información para las metas anuales clasificadas con atraso crítico al 30 de junio 2013 y la guía de requerimientos de información para metas de las acciones estratégicas del período con atraso crítico al 31 diciembre 2012.

⁴ De manera más ampliada, esta metodología puede encontrarse en el documento “Lineamientos técnicos y metodológicos para la programación, seguimiento y evaluación sectorial e institucional del Sector Público en Costa Rica. Ed. MIDEPLAN-MHACIENDA. Mayo 2013”.

región, según Decreto Ejecutivo N°.16068 – PLAN de 1985 y sus modificaciones, No. 18423-PLAN de 1986 y el No. 17299-PLAN de 1988. Se procesa la información y elabora el informe semestral sobre el avance de las metas de la acción estratégica con desagregación regional.

Del total de 48 metas incluidas en el Anexo “Metas Regionales” se logró analizar un total de 34 metas incluidas en las MAPSISIS de cada Sector y para las cuales se contó con información en la “Meta anual programada” y en las casillas correspondientes al “Avance al primer semestre” (absoluto, porcentual, clasificación y presupuesto) incluidas las metas que fueron programadas para el segundo semestre y el año 2014; a tres metas se les realiza un análisis especial por particularidades específicas que presentan, nueve metas fueron eliminadas para el período (Sector Cultura y Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones) y dos metas ya fueron cumplidas en las regiones Central y Brunca, correspondiente a los sectores Transporte y trabajo respectivamente.

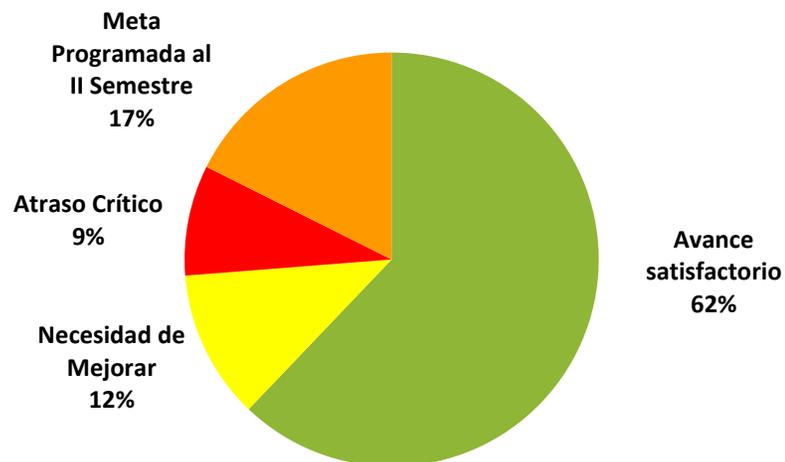
Durante el mes de agosto las personas analistas de MIDEPLAN, procesan, analizan los datos suministrados y elaboran el informe que se presenta en este documento sobre el avance de las metas estratégicas al primer semestre del 2013, del PND-2011-2014.

II. RESULTADOS GLOBALES

2.1 Resultados Generales del Seguimiento de Metas

En resumen, al 30 de junio 2013, el total de metas de acciones estratégicas del nivel sectorial monitoreadas son 297, de las de las cuales, 183 se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio, 35 en la categoría Necesidad de Mejorar, 26 en la categoría de Atraso Crítico y 53 en la categoría Programada para el II Semestre, tal como se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico 1
COSTA RICA: Porcentaje de Avance de las Metas Anuales de las Acciones Estratégicas a Nivel Sectorial, según clasificación Primer Semestre 2013



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por los Sectores al 30 junio, 2013.

Los cuadros siguientes resumen los avances alcanzados por los sectores gubernamentales durante el primer semestre del 2013:

Cuadro 1
COSTA RICA: Clasificación de las metas de acciones estratégicas anualizadas del
nivel sectorial por Sector, al 30 Junio 2013

Sectores	Total Metas Anuales	Avance Satisfactorio		Necesidad de Mejorar		Atraso Crítico		Programadas al II Semestre		Total monto estimado (millones ₡)	Total monto ejecutado (millones ₡)	Porcentaje ejecución
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%			
1. Bienestar Social y Familia	10	6	60	1	10	0	0	3	30	55089,9	24891,57	45,18
2. Trabajo	27	16	59,26	4	14,81	3	11,11	4	14,81	20230,3	11273,28	55,72
3. Educativo	40	24	60	5	12,5	5	12,5	6	15	1066514,98	449547,04	42,15
4. Salud	23	8	34,78	2	8,7	5	21,74	8	34,78	54369,39	15886,97	29,22
5. Sector Cultura	16	11	68,75	1	6,25	0	0	4	25	6341,69	2141,46	33,77
6. Seguridad	16	7	43,75	1	6,25	1	6,25	7	43,75	22767,4	695,48	3,05
7. Sector Productivo	36	30	83,33	4	11,11	1	2,78	1	2,78	25630,95	6834,92	26,67
8. Financiero	9	8	88,89	1	11,11	0	0	0	0	7339,8	11158,48	152,03
9. Transporte	22	9	40,91	5	22,73	6	27,27	2	9,09	306696,74	74581,02	24,32
10. Ciencia y Tecnología	15	8	53,33	0	0	1	6,67	6	40	3019,92	982,3	32,53
11. COMEX	16	14	87,5	0	0	0	0	2	12,5	6374,86	3087,48	48,43
12. Turismo	4	3	75	0	0	0	0	1	25	8219,4	5531,6	67,3
13. Ambiente y Energía	43	24	55,81	7	16,28	4	9,3	8	18,6	126671,45	36757,07	29,02
14. Ordenamiento Territorial	11	8	72,73	2	18,18	0	0	1	9,09	107969,29	43805,44	40,57
15. Modernización	6	4	66,67	2	33,33	0	0	0	0	2396,99	676,62	28,23
16. Política Exterior	3	3	100	0	0	0	0	0	0	128,56	129,26	100,54
TOTALES:	297	183	61,62	35	11,78	26	8,75	53	17,85	1819761,6	687979,99	37,8

Fuente: MIDEPLAN. Elaborado con datos de los informes Sectoriales con corte al 30 de junio 2013.

Los Sectores Productivo, Financiero y COMEX son los que presentan mayores porcentajes de metas con Avance satisfactorio, superiores a 80%.

Siete sectores de los catorce concentran la ejecución del 69,7% de las metas del PND, de las cuales, el 56% presentan Avance satisfactorio y un 12,1% Atraso crítico.

El Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones tiene asignada la ejecución de la mayor cantidad de metas, un total de 43, de las cuales, el 55,81% se ubican en la categoría de Avance satisfactorio; el 16,28 en Necesidad de mejorar; 9,3% en la categoría de Atraso crítico y 18,6% Programadas al II semestre.

La suma de metas en condición de atraso crítico y necesidad de mejorar es del 21%. Las rectorías deben estar pendientes a las medidas correctivas sugeridas por las instituciones, para que el desfase mostrado sea eliminado.

Los sectores que presentan metas anuales con atraso crítico son, Trabajo con tres metas; Educativo con cinco metas; Salud con cinco metas; Seguridad con una meta; Productivo con una meta; Transportes con seis metas; Ciencia y Tecnología con una meta y Ambiente Energía y Telecomunicaciones con cuatro metas.

Las metas que presentan atrasos críticos están relacionadas principalmente con temas de infraestructura y presentan cero avances.

Los sectores que no presentan atrasos críticos son Bienestar Social y Familia; Cultura; Financiero; COMEX; Turismo; Ordenamiento Territorial y Vivienda y los Temas Transversales de Política Exterior y Modernización del Estado.

El Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, es el sector que presenta la ejecución presupuestaria más baja, con solamente un 3,06% (695,48 millones de colones) del presupuesto estimado para el 2013 (22.767,4 millones de colones) previstos para la ejecución de las 16 metas anuales programadas, lo cual se puede explicar en función que presentan una meta con "Atraso crítico y siete "Programadas para el II semestre", para las cuales no hubo erogación de recursos presupuestarios.

El análisis presupuestario anterior tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de coste unitario por meta, ya que el presupuesto responde a "programas presupuestarios" y no por metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real de cada Sector.

Las rectorías no siempre indicaron las limitaciones al atraso en la ejecución de las metas. Sin embargo, señalan como factores limitantes más frecuentes: recortes o recursos presupuestarios limitados; la falta de personal; procesos licitatorios infructuosos; condiciones climatológicas adversas; desastres naturales como el terremoto de Nicoya que obligaron a variar la programación 2013, procesos de estudios preliminares y expropiaciones; factores externos; reformas reglamentarias; razones legales y administrativas, entre otros.

2.2 Recomendaciones

Potenciar y reforzar el trabajo sectorial. El papel de los (as) Ministros (as) Rectores (as) es crucial para articular los esfuerzos que conduzcan hacia el cumplimiento de los compromisos del PND 2011-2014.

Hacer planes de mejora para metas con Atraso crítico (8,75%). Se recomienda a las Rectorías elaborar y ejecutar un plan de mejora que minimice el riesgo en la consecución de estas metas con atraso crítico.

Es necesario que la Rectoría mantenga una adecuada coordinación con los jefes responsables, a efectos de lograr el efectivo cumplimiento anual de las metas, clasificadas como Necesidad de mejorar (11,78%) y Programadas para el II semestre (17,85%). estas metas, esto en razón que las mismas repercuten en el logro de las metas establecidas en el PND 2011-2014.

III. ANALISIS DEL AVANCE DE METAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND POR SECTOR

3.14 SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA

3.14 Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Sector y así conocer su avance. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI).

Las metas anuales de acciones estratégicas de manera sectorial y las metas institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su avance con corte al 30 de junio 2013 y se basan en los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la “Programación, Seguimiento y Evaluación Estratégica de Sectores e Instituciones del Sector Público en Costa Rica”, emitidos por el MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda para el año 2013. Dicha clasificación para el semestre es:

- **Avance satisfactorio:** Cuando la ejecución de la meta avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución. Además, se incluyen las metas anuales que se cumplieron al primer semestre.
- **Necesidad de mejorar:** cuando el avance de la meta es menor a lo previsto por el sector y la institución, pero no representa una amenaza para su cumplimiento al final del año.
- **Atraso crítico:** cuando el avance de la meta es menor a lo previsto por el sector y la institución, y representa una amenaza para su cumplimiento anual.
- **Metas programadas al segundo semestre:** cuando el sector y la institución han previsto que estrictamente durante el primer semestre no presentará avance alguno y por lo tanto, no ejecutará recursos presupuestarios. Las metas con esta clasificación, deberán justificarse en función del cronograma elaborado.

- **3.14.1 Resumen**

Los datos que se presentan a continuación sobre el avance de las metas correspondiente al 2013 del Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda, fueron suministrados mediante oficio DMV-0329-13 de fecha 24 de julio 2013, firmado por el Ministro Rector Guido Alberto Monge Fernández.

RESUMEN DEL SECTOR			
Instituciones que conforman el sector			MIVAH, BANVHI, CNE, INVU, INTA, SINAC-MINAET, SETENA, UEPRCYR ⁵
Metas en el PND 2011-2014			
Metas de acciones estratégicas del Sector en el PND			13
Metas 2013			
Metas anuales de acciones estratégicas programadas por el Sector			11
Clasificación del avance a junio de las metas anuales			
Avance Satisfactorio	Necesidad de Mejorar	Atraso Crítico	Metas programadas para el II semestre
8	2	0	1
Metas institucionales programadas en 2013			18
Clasificación del avance a junio de las metas institucionales			
Avance Satisfactorio	Necesidad de Mejorar	Atraso Crítico	Metas programadas para el II semestre
13	3	0	2
Gestión presupuestaria 2013			
Presupuesto Estimado 2013 (en millones de colones)	Presupuesto Ejecutado (en millones de colones)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	
107.969,29	43.805,49	40,57%	

⁵ Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, Banco Hipotecarios de la Vivienda, Comisión Nacional de Emergencias, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Unidad Ejecutora del Programa de Regularización del Catastro y Registro.

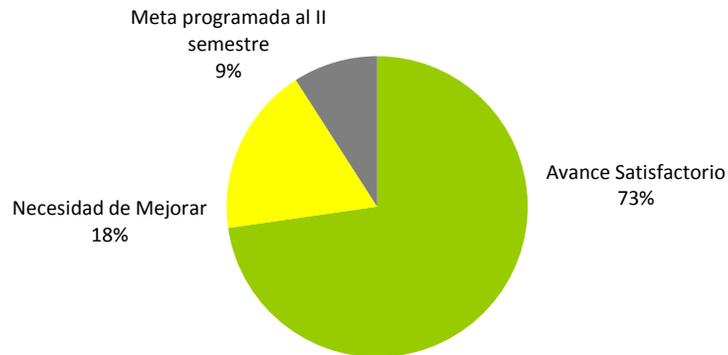
3.14.2 Análisis del avance de las metas anuales de las acciones estratégicas al 30 de junio de 2013 y el acumulado de las metas del período

En este apartado se muestra el avance de las metas anuales de las acciones Estratégicas en relación con el PND, según clasificación realizada por la Rectoría para el primer semestre de 2013.

Además se proporciona el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período establecidas en el PND al 30 de junio de 2013, dato que se obtiene de la sumatoria del avance 2011, 2012, del primer semestre del 2013 y su pendiente de cumplimiento al 2014.

El Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda programó 11 metas de acciones estratégicas para el 2013, cuyo nivel de avance las clasifica: 8 con avance satisfactorio, dos en necesidad de mejorar y una programada para el segundo semestre. En términos porcentuales se registran en el gráfico siguiente:

Gráfico 2
Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda
COSTA RICA: Porcentaje de Avance de las Metas anuales de las
Acciones Estratégicas del Período, según clasificación.
I semestre de 2013.



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda al 30 de junio, 2013.

A continuación se presenta con mayor detalle la información del avance de las metas anuales de las acciones estratégicas.

Cuadro 2
Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda
COSTA RICA: Metas anuales de acciones estratégicas clasificadas en la categoría de Avance satisfactorio, el avance acumulado del período y su pendiente de cumplimiento al 2014.
Primer semestre 2013

Metas del Período 2011-2014	Meta Anual 2013			Línea Base Meta del Período	Avance Acumulado de La Meta del Período			
	Programado 2013	Avance al I Semestre 2013			Avance Acumulado (2011+2012+ I Semestre 2013)		Pendiente al 2014	
		Absoluto	%		Absoluto	%	Absoluto	%
100%, del Protocolo de Zonificación, para el eventual desarrollo del Plan Nacional de Ordenamiento Marino y Costero.(SINAC)	Realizar, en un 10%, el Protocolo de Zonificación, para el eventual desarrollo del Plan Nacional de Ordenamiento Marino y Costero.	6%	60	0%	56%	56	44%	44
Revisar, evaluar y aprobar el 100% de los planes reguladores del GAM, que sean presentados por las respectivas municipalidades y que cumplan con los requisitos establecidos. (INVU-SETENA)	Revisar, evaluar y aprobar el 100% de los planes reguladores del GAM, que sean presentados por las respectivas municipalidades; según los requisitos establecidos por las instituciones responsables.	100%	100	38,7%	2011=100% 2012=100% 1er.Semestre 2013=100%	75	100%	25
Revisar, evaluar y aprobar el 100% de los planes reguladores de la Región Chorotega, que sean presentados por las respectivas municipalidades y que cumplan con los requisitos establecidos. (INVU-SETENA-CNE-INTA)	Revisar, evaluar y aprobar el 100% de los planes reguladores de la Región Chorotega, que sean presentados por las respectivas municipalidades; según los requisitos establecidos por las instituciones responsables.	77%	77	0%	2011=100% 2012=83,4% 1er.Semestre 2013=77%	65,1	2013=23% 2014=100%	34.9
Contar con un Sistema de Información territorial (SNIT) en 81 municipios que contribuya al fortalecimiento de la seguridad jurídica inmobiliaria a diciembre 2012. (UEPRCYR)	Contar con un SNIT desarrollado al 100%, a diciembre de 2012.	4	100	0	81	100	0	0

Metas del Período 2011-2014	Meta Anual 2013			Línea Base Meta del Período	Avance Acumulado de La Meta del Período			
	Programado 2013	Avance al I Semestre 2013			Avance Acumulado (2011+2012+ I Semestre 2013)		Pendiente al 2014	
		Absoluto	%		Absoluto	%	Absoluto	%
14.1.1.3.1.2 Disminuir los casos no compatibilizados entre Catastro y Registro, a diciembre de 2013. (UEPRCYR)	19% (Disminuir en 161.500 casos no compatibilizados)	16,20% (Resultado: 231.056 casos no compatibilizados)	85,2	19% de casos compatibilizados.	2011=58,3% 2012=16,3% 2013= 16,2% (618.944 casos no compatibilizados)	89,9	9,22% (69.556 casos no compatibilizados)	10,7
14.2.2.1.1.1 Destinar, al menos, el 25% de los fondos transferidos por el Impuesto Solidario, anualmente, al otorgamiento del Bono Colectivo en barrios y en asentamientos en precario. (BANHVI-MIVAH)	Destinar el 25% de los fondos transferidos por el Impuesto Solidario, en el año 2013, al otorgamiento del Bono Colectivo en barrios y en asentamientos en precario.	25%	25	0%	75%	75	25%	25
14.2.2.2.1.1 Otorgar 40.000 Bonos Familiares de Vivienda (BFV). (BANVHI)	Otorgar 9.823 Bonos Familiares de Vivienda (BFV).	4348	44,3	9,642	24.272	60,68	15728	39,32
Otorgar 4.000 nuevos créditos a suscriptores de Contratos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) del INVU.	Otorgar 985 nuevos créditos a suscriptores de Contratos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) del INVU.	523	53,1	1345	2.477	61,93	1523	38,07

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda al 30 de junio, 2013.

La Meta "100%, el Protocolo de Zonificación, para el eventual desarrollo del Plan Nacional de Ordenamiento Marino y Costero", es producto de una modificación aceptada por MIDEPLAN, así como en su presupuesto, en oficio DM-270-13, de fecha 23 de mayo 2013. La versión inicial era "Elaborar el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial Marino y Costero, que incluya el respectivo protocolo para zonificación en el período 2011-2014". La Rectoría indica que se encuentra un "Documento (Protocolo) listo para la presentación a la CONAMAR para la respectiva oficialización. Actualmente, está por finiquitar el proceso de contratación para la implementación del Protocolo, en las AMUM del Golfo de Nicoya y la del Pacífico Sur. MIDEPLAN aprobó ajuste en el presupuesto asignado, pasando de 123,5 millones a 58,3 millones, previendo la proyección y asignación real de los recursos.

Para la Meta “Revisar, evaluar y aprobar el 100% de los planes reguladores del GAM, que sean presentados por las respectivas municipalidades y que cumplan con los requisitos establecidos”, la Rectoría informa que “Se presentaron los siguientes planes para revisión: Plan Regulador de Alvarado, rechazado con observaciones mediante oficio C-PU-D-033-2013, Plan Regulador de El Guarco, aprobado mediante oficio C-PU-D-011-2013. Además, la modificación al Plan Regulador de Curridabat, actualmente analizado por la Unidad de Planificación Territorial, debe ser revisada por la Jefatura de la Dirección de Urbanismo, ya que se recibió objeciones por parte de vecinos del cantón y se debe hacer un análisis integral de la propuesta y de la respuesta de la Municipalidad a dichas objeciones. El presupuesto es un estimado, ya que debe crearse una metodología para el cobro, en cumplimiento de Reglamento publicado en La Gaceta 221 del 15 de noviembre del 2012”. También informa “Para el Gran Área Metropolitana, no ingresó ningún estudio nuevo en el primer semestre de 2013, motivo por el cual se reporta un cumplimiento del 100% de la meta; ya que no hubo ninguna evaluación. Sin embargo, durante el primer semestre de 2013, se trabajó con un total de 5 expedientes que refieren a 5 diferentes estudios técnicos de incorporación de la variable en planes reguladores cantonales (en algunos casos parciales, es decir, que no incluyen la totalidad del cantón) de la GAM. Dichos expedientes son antiguos y tenían trámites pendientes”. Esta meta presenta una modificación aprobada por MIDEPLAN en oficio DM-377-12, de fecha 20 de junio 2012 en lo que respecta el presupuesto, pasando de 640,86 millones a \$539,81 millones, previendo la proyección y asignación real de los recursos.

En lo concerniente a la Meta “Revisar, evaluar y aprobar el 100% de los planes reguladores de la Región Chorotega, que sean presentados por las respectivas municipalidades y que cumplan con los requisitos establecidos”, la Rectoría indica que “Se presentaron para revisión los siguientes planes: a) Plan Regulador de Abangares: se devuelve con observaciones mediante Oficio C-PU-D-235-2013 y Plan Regulador Integral Acatilados Norte de Playa Jobo- Punta Manzanillo: se realizan observaciones mediante oficio C-PU-D-404-2013. El monto de presupuesto es un estimado, ya que está en proceso la creación de una metodología de cobro considerando para cada plan, entre otros, área de estudio, tipo de zona y territorio que regulará. Informa la Rectoría “En el caso de Sámara – Carrillo el avance reportado es bajo (10%), puesto que no inicia la evaluación eminentemente técnica (que es la que mayor cantidad de recursos implica); mientras que para los otros dos casos (Manzanillo – Junquillal y Nandayure) lo que está pendiente es dictaminar, puesto que las evaluaciones correspondientes han concluido. Al respecto, la evaluación técnica de Manzanillo – Junquillal no se incluyó en la “contabilización” del nivel de avance, puesto que no corresponde evaluar técnicamente, si hay incumplimientos de orden administrativo legal; es así como para ambos expedientes (Manzanillo – Junquillal y Nandayure) el trabajo pendientes es dictaminar”. Informa la Rectoría “Se cuenta con un diseño conceptual de los principales procesos y productos de la plataforma. Esto, a raíz de una consultoría realizada por el Banco Mundial. Además, se está trabajando en la actualización de la página web con la colocación de los mapas de amenazas e información importante para los actores del SNGR. Por parte de la Unidad de Tecnologías de Información, se están actualizando los sistemas informáticos para dar un mejor soporte. Por último, informa la Rectoría que “El INTA ya revisó, una primera vez, el 100 % de los planes reguladoras de la Región Chorotega, y se solicitó algunas mejoras. Se ha brindado la asesoría solicitada, pero, después de que se hicieron las sugerencias de mejoras a los planes reguladores, no se ha vuelto a presentar ninguna. Se está en la disposición de asesorar y revisar”. Esta meta presenta una modificación aprobada por MIDEPLAN en oficio DM-270-13, de fecha 23 de mayo 2013 en lo que respecta el presupuesto, pasando de \$2.317,38 millones a \$2.437,74 millones, previendo la proyección y asignación real de los recursos.

Relacionado con la Meta “Contar con un Sistema de Información de Registro Inmobiliario (SIRI) desarrollado en un 100%, a diciembre de 2013, para ser implementado en 81 municipios”, la Rectoría

indica que "...se ejecuta según los cronogramas establecidos en el proyecto. La fecha de finalización del proyecto está para el mes de octubre del presente año". Esta meta presenta una modificación aprobada por MIDEPLAN en oficio DM-270-13, de fecha 23 de mayo 2013 en lo que respecta a la fecha con término para el 2012 y en el presupuesto, pasando de ₡5.091,52 millones a ₡3.426,65 millones, previendo la proyección y asignación real de los recursos.

Con respecto a la Meta "Disminuir los casos no compatibilizados entre Catastro y Registro, a diciembre de 2013", informa la Rectoría que "Con base en los registros de avance en las contrataciones de levantamiento catastral al 30 de junio del 2013, la producción de levantamiento catastral es 618.944 predios. Esto nos arroja una diferencia por compatibilizar de 231.056... Se debe recordar que este indicador es de orden descendente y que la meta proyectada, al cerrar el 2013, es de un 19% (lo que significa que, al final del periodo, se debe contar con 161.500 predios por compatibilizar). A la fecha, se cuenta con que, para alcanzar la meta proyectada, se debe compatibilizar 69.556 predios, que corresponden a contrataciones en ejecución y que finalizan en el 2013 y 2014".

Para la Meta "Destinar, al menos, el 25% de los fondos transferidos por el Impuesto Solidario, anualmente, al otorgamiento del Bono Colectivo en barrios y en asentamientos en precario", informa la Rectoría que se han asignado los recursos a la Fundación Costa Rica-Canadá, "mediante Presupuesto Extraordinario N° 1-2013 aprobado con Acuerdo 13, Artículo 15° de la Sesión de Junta Directiva 26/2013 del 24-04-2013". Informa además que está "Pendiente de designar el proyecto específico que será atendido con estos recursos. A la fecha, se tiene el primer informe de seguimiento al PND 2011-2014, para lo correspondiente a Bono Colectivo; el cual presenta información del primer semestre del año en curso. A finales del segundo semestre se elaborará el II Informe de Seguimiento".

Con relación a la meta "Otorgar 40.000 Bonos Familiares de Vivienda (BFV)", informa la Rectoría que "Conforme a lo esperado, el primer semestre suele ser menor, en contraposición al segundo. Al cierre de junio, quedaron 3.430 bonos debidamente emitidos, pendientes de formalizar, por lo que no se ve problema en llegar a la meta anual".

Acerca de la meta "Otorgar 4.000 nuevos créditos a suscriptores de Contratos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) del INVU", informa la Rectoría que "La cantidad de créditos depende de la necesidad del suscriptor de hacer efectivo el préstamo cuando el contrato ha cumplido su período de maduración, además se debe considerar como variables la tendencia en la maduración de los contratos (nuevas ventas, renunciaciones, periodicidad en el ahorro), que hace el Sistema de Ahorro y Préstamo y la previsión presupuestaria. El comportamiento a junio permite suponer que la meta se va cumplir".

Cuadro 3
Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda
COSTA RICA: Metas anuales de acciones estratégicas clasificadas en la categoría Necesidad de
Mejorar, el avance acumulado del período y su pendiente de cumplimiento al 2014.
Primer semestre 2013

Metas 2011-2014	Meta Anual 2013			Línea base Meta del período	Avance Acumulado de La Meta del Período			
	Programado 2013	Avance al I Semestre 2013			Avance Acumulado (2011+2012+ I Semestre 2013)		Pendiente al 2014	
		Absoluto	%		Absoluto	%	Absoluto	%
14.1.1.3.1.3 Aumentar la recaudación del ISBI a 65.000 millones de colones, a diciembre de 2013. (UEPRCYR)	65.000 millones de colones.	26.386 millones de colones	41	35.000 millones de colones	2011: 49.044 2012: 57.019 2013: 26.386	67,91	65.000 millones de colones	32,09
14.2.1.1.1.1 Incrementar en un 10% anual, con respecto al año t-1, la cantidad de operaciones de Bono-Crédito, formalizadas por parte del SFNV, para familias de clase media-media y media-baja. (BANHVI-MIVAH)	10%	7%	70	n.d	2011=15,9% 2012=11,3% 2013=7%	67,5	13%	32,50

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda al 30 de junio, 2013.

La meta “Aumentar la recaudación del ISBI a 65.000 millones de colones, a diciembre de 2013”, inicialmente era “Aumentar la recaudación del ISBI a 60.000 millones de colones, a diciembre de 2013”, MIDEPLAN aprobó la modificación en oficio DM-270-13, de fecha 23 de mayo 2013. Con respecto al avance del primer semestre la Rectoría indica que “El dato consignado es una estimación al 30 de junio del 2013, con base en el dato real tomado del SIPP al 30 de marzo del 2013, el cual indica que la recaudación del ISBI, a esa fecha asciende a 26.385.613.946 colones”. Esta meta presenta la particularidad, su cumplimiento estaba previsto para el 2013, lo cual significa que por más esfuerzos que la Rectoría realice, la misma reflejará un desfase o incumplimiento al finalizar este período de Gobierno en el 2014.

Para la meta “Incrementar en un 10% anual, con respecto al año t-1, se toma la cantidad de operaciones de Bono-Crédito, formalizadas por parte del SFNV, para familias de clase media-media y media-baja (formalizaciones y pendientes), sin embargo esto no mide el incremento del 10% anual, con respecto al año t-1”, informa la Rectoría que “Durante el 2012, se formalizaron 374 casos con crédito. Al cierre del primer semestre del 2013, se han formalizado 155 operaciones con crédito, lo cual representa un 41,4% del año anterior y un 37,7% de la meta anual. Al cierre de junio, quedaron 130 bonos emitidos pendientes de paga por 421.54 millones, con lo cual se tendría cerca de un 70% de la meta anual, por lo que se considera que se puede alcanzar la cifra propuesta para el 2013”. Se visitaron las viviendas de la muestra en las provincias de Cartago, Alajuela, Guanacaste, Puntarenas (centro y norte), faltando solamente por visitar las provincia de Limón y Puntarenas (Zona Sur). Se está

terminado el informe preliminar de hallazgos. Se han realizado, aproximadamente, 200 visitas a campo, para la aplicación de los instrumentos de auditoría...”

En el caso particular de las metas de “Revisar, evaluar y aprobar el 100% de los planes reguladores del GAM, que sean presentados por las respectivas municipalidades”, “Incrementar en un 10% anual, con respecto al año t-1 , la cantidad de operaciones de Bono-Crédito”, “Destinar, al menos el 25% de los fondos transferidos por el Impuesto Solidario anualmente”, son analizadas por MIDEPLAN como de cumplimiento anual. Lo anterior significa que cada año su ejecución representa un 25% de la meta total del período, el cual se obtiene tras cumplir año con año, con el 25% de lo establecido en el PND. La suma de los cuatro años da como resultado el porcentaje total de la meta del período, siendo 100% el valor máximo de cumplimiento. En estas metas, la población beneficiada año con año, no es sumable.

La meta “Revisar y aprobar Plan Regional de Desarrollo Urbano del GAM (POTGAM) por parte del INVU, al 2012” con un cumplimiento de 97,5%, no fue programada por la Rectoría para finalizar su cumplimiento.

Cuadro 4
Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda
COSTA RICA: Metas anuales de acciones estratégicas clasificadas en la categoría de Meta Programada para el Segundo Semestre, el avance acumulado del período y su pendiente de cumplimiento al 2014.
Primer semestre 2013

Metas del Período 2011-2014	Meta Anual 2013		Línea Base Meta del Período	Avance Acumulado de La Meta del Período				
	Programado 2013	Avance al I Semestre 2013		Avance Acumulado (2011+2012+ I Semestre 2013)		Pendiente al 2014		
		Absoluto		%	Absoluto	%	Absoluto	%
Elaborar el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, al año 2013. (MIVAH-INVU)	Elaborar en un 100% el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.	0%	0	0%	60%	60	40%	40

En relación con la Meta “Elaborar el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, al año 2013”, informa la Rectoría que “se programó algunas fechas de actividades para realizarlas en el segundo semestre del 2013. Tal es el caso de un taller y conversatorios con las instituciones. Además está pendiente el nombramiento de un nuevo Secretario Técnico del Sector OT”.

3.14.3 Verificación de resultados a diciembre 2012

MIDEPLAN con base en los lineamientos y las responsabilidades asignadas en el marco del SINE implementó a nivel piloto la verificación del grado de avance y cumplimiento de las metas sectoriales y de acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, como fase final del proceso de seguimiento realizado al 31 de diciembre de 2012.

Para ello, en el Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda se seleccionó la meta sectorial “Otograr 3.000 créditos para vivienda a familias de estratos socioeconómicos medios, con recursos provenientes

del FONAVI, en el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) y la meta de acción estratégica “Incremento en un 10% al año t-1, la cantidad de operaciones de Bono-Crédito, formalizadas por parte del SFNV, para familias de clase media-media y media-baja”.

En el Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda se verifica la información reportada al 31 de diciembre de 2012 por el Ministro Rector y las instituciones que conforman el sector en las metas seleccionadas, se revisan los datos históricos en los archivos de FONAVI y se compara con lo reportado por la Rectoría a MIDEPLAN; se concluye que los datos reportados coinciden en un 100%, obteniendo como resultado que 1.750 familias cuentan con créditos para vivienda a familias de estratos socioeconómicos medios, con recursos provenientes del FONAVI.

De igual manera se realiza la prueba en la base de datos de BANHVI y capturar los casos de operaciones de Bono-Crédito formalizados del 2011 y del 2012, se concluye que los datos reportados por el Enlace Institucional al Enlace Sectorial y lo reportado a MIDEPLAN por el Ministro Rector, coincide en un 100%, obteniendo como resultado que ha incrementado en 13.6% anual, con respecto al año t-1 la cantidad de operaciones de Bono Crédito.

3.14.4 Seguimiento a las acciones de mejora de las metas de las acciones estratégicas del período clasificadas con atraso crítico al 31 diciembre de 2012

A principios del año en curso, MIDEPLAN solicitó a las Rectorías un plan de mejora para aquellas metas del PND vigente, que a diciembre de 2012 fueron clasificadas con atraso crítico. En el Sector de Ordenamiento Territorial y Vivienda se presentó una meta con atraso crítico, “Elaborar el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial Marino y Costero, que incluya el respectivo protocolo para zonificación en el periodo 2011-2014”. La Rectoría realizó un análisis de la meta y presentó a MIDEPLAN como medida de mejora la modificación de la meta en oficio DMV-0158-13, de fecha 10 de abril 2013 indicando como justificación que “Existe una Comisión Marina, que está respaldada mediante Decreto Ejecutivo 37212-MINAET-MAG-MSP-MOPT, del 03-08-12, y por el Vice Ministerio de Aguas y Mares del MINAE con un Proyecto de Ley. Las acciones que el SINAC venía impulsando desde su Programa Marino Costero dentro de la Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas, ahora debería efectuarlas dentro de un marco de coadyuvancia con el nuevo Vice Ministerio de Aguas y Mares del MINAE (Proyecto de Ley); y con otros actores a través de la Comisión Nacional Marina (Decreto Ejecutivo). La Comisión Marina es el producto de la recomendación de la Comisión Presidencial para la Gobernanza Marina, de crear una Autoridad Superior de alto nivel y de carácter permanente, que se ocupe de la definición de las políticas nacionales marino-costeras que garanticen la gestión integrada de las instituciones del Estado responsables de la gobernanza marina. Asimismo, la Comisión, será la responsable de elaborar y proponer la Política Nacional Marina. Por lo anterior, dichas instancias (SINAC y Ministerio de Aguas y Mares del MINAE), en coordinación con otros actores a través de la Comisión Nacional Marina, serían las encargadas de generar todas las Políticas, Estrategias y Planes Nacionales, relativos al aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y costeros, a la gestión de espacios marinos y a determinar el dominio soberano del Estado sobre sus áreas marinas jurisdiccionales, entre otras cosas; y deberían de impulsar la elaboración del Plan Nacional de Ordenamiento Marino y Costero, como herramienta necesaria para poder ordenar y controlar las actividades en el mar. Paralela se analiza el impulso de Proyectos de Ley, tales como: Creación de la Rectoría de Aguas y Mares y del Viceministerio de Aguas y Mares dentro del Ministerio de Ambiente y Energía. Regulación de la Pesca y la Libre Navegación de los Mares Costarricenses, que incluya la Capacitación a los ciudadanos en áreas relacionadas con la gestión de espacios marinos, entre otros. Así como, un Proyecto de Ley de Espacios Marinos, Expediente 17.951, que tiene el objetivo de

determinar el dominio soberano que tiene el Estado costarricense sobre sus áreas marinas jurisdiccionales, el cual se encuentra amparado bajo los principios generales que orientan el aprovechamiento legítimo de estos espacios, siendo algunos de ellos: 1-Aguas interiores, 2-Mar territorial, 3-Zona económica exclusiva y 5-Plataforma continental”.

La modificación fue aprobada por MIDEPLAN en oficio DM-270-13, de fecha 23 de mayo 2013 una vez analizados los argumentos, quedando la meta “Realizar, en un 100%, el Protocolo de Zonificación, para el eventual desarrollo del Plan Nacional de Ordenamiento Marino y Costero”. La medida de mejora ejecutada por la Rectoría llevó al cumplimiento de la meta en un 82%.

3.14.5 Análisis de ejecución presupuestaria de metas anuales de las acciones estratégicas al 30 de junio de 2013

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de coste unitario por meta, ya que el presupuesto responde a “programas presupuestarios” y no por metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector.

El Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda estimó un presupuesto total de ₡ 107.969,29 millones para cumplir con las 18 metas anuales programadas. Al respecto, al primer semestre del año se ejecutó ₡43.805,49 millones, lo cual representa un 40,57%. La comparación del presupuesto estimado con el ejecutado presenta congruencia de avance entre el logro reportado de las metas, con relación a la ejecución presupuestaria y no evidencia una desproporcionalidad entre los recursos económicos necesarios y las acciones requeridas para alcanzar las metas.

La Rectoría reporta cero aplicaciones presupuestarias en las metas que no tiene avance para el primer semestre 2013 y es congruente con la información presupuestaria que suministra.

La Rectoría reporta que la meta “Otorgar 40.000 Bonos Familiares de Vivienda (BFV)” presenta la mayor ejecución presupuestaria (31,5%), ya que el sector ejecutó al primer semestre ₡32.116,8 millones de los ₡101.803,29 millones estimados. Esta cifra resulta proporcionada en comparación con el avance reportado por el Sector para la meta (44,3% de avance). Lo anterior se debe, a criterio de la Rectoría, que “Durante el 2012, se formalizaron 374 casos con crédito. Al cierre del primer semestre del 2013, se han formalizado 155 operaciones con crédito... quedaron 130 bonos emitidos pendientes de pagar por ₡421.54 millones, con lo cual se obtiene cerca de un 70% de la meta anual, por lo que se considera que la Rectoría alcanzará la cifra propuesta para el 2013”.

3.1.6 Análisis sobre el avance de las metas anuales institucionales 2013

El Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda programó 18 metas institucionales para contribuir al logro de las metas anuales de las acciones estratégicas del PND, cuyos resultados se reflejan en el siguiente cuadro:

Cuadro 5
Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda
Costa Rica: Avance de Metas por Institución
Primer Semestre 2013

Instituciones	Total de metas programadas 2013	Clasificación de metas institucionales			Meta Programada al II Semestre	Presupuesto programado (millones€)	Presupuesto ejecutado (millones€)	% Ejecución presupuestaria
		Avance Satisfactorio	Necesidad de Mejorar	Atraso Crítico				
BANVHI	3	2	1	0	0	80100,35	33268,42	41,53
CNE	1	1	0	0	0	700,0	100	14,29
INTA	1	1	0	0	0	6,10	0	0,0
INVU	4	3	0	0	1	20767,20	9190,8	44,26
MIVAH	3	1	1	0	1	22,40	11,38	50,80
SETENA	2	2	0	0	0	182,24	74,30	40,77
SINAC	1	1	0	0	0	25,0	10,0	40,0
UEPRCYR	3	2	1	0	0	6166,0	1150,59	18,66
TOTAL	18	13	3	0	2	107969,29	43805,49	40,57

FUENTE: MIDEPLAN Elaboración propia con datos suministrados por el Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda al 30 de junio, 2013.

El BANHVI, junto con el INVU tienen asignadas la mayoría de las metas anuales del sector, siete de dieciocho, una de las cuales fue clasificada bajo la categoría de necesidad de mejorar, para un porcentaje de 39%. Las mismas ejecutan la mayoría del presupuesto del semestre, ¢42.459,22 millones de ¢101.803,29 millones, lo cual representa un 41,7%, situación que refleja congruencia de la inversión del presupuesto.

La institución con la menor erogación presupuestaria es SINAC, ¢10 millones, que representa 9,8% del presupuesto total programado y tiene bajo su responsabilidad la ejecución de una meta.

3.1.7 Conclusiones

La meta cuya programación anual se cumplió durante el primer semestre es la siguiente: “Contar con un Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) en 81 municipios, que contribuya al fortalecimiento de la seguridad jurídica inmobiliaria, a diciembre de 2012”. La Rectoría cumplió a diciembre de 2012 al contar con un Sistema SIRI en 77 municipios y en el primer semestre 2013 concluyó en los cuatro municipios restantes.

La meta “Elaborar el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, al año 2013” no presenta avance de cumplimiento correspondiente al primer semestre 2013; la Rectoría la clasificó como “Avance Satisfactorio” cuando debe clasificarse como Programada para el segundo semestre 2013.

El Sector programó para el año en curso 11 de las 13 metas de las acciones estratégicas establecidas en el PND 2011-2014. De esas 11 metas anuales programadas, diez presentan avances en el primer semestre.

Este Sector programó para el año en curso 18 metas institucionales, 16 presentan avance en el primer semestre 2013; la ejecución de las dos metas restantes están programadas para el segundo semestre del año en curso. Si se toma en consideración las dieciséis metas ejecutadas al corte del 30 de junio, se concluye que el avance promedio del sector durante el primer semestre es de un 89%.

Al primer semestre el sector clasifica en la categoría de avance satisfactorio, ocho de las metas programadas, las cuales representan un 72,7%.

Con relación al desempeño presupuestario al primer semestre del año en curso, el sector dispuso del 40,57% del presupuesto total estimado, pues ejecutó ¢43805,49 millones de los ¢107969,29 millones programados.

Con la acción de mejora ejecutada por el Sector, se obtiene un avance de cumplimiento significativo del 82% de cumplimiento de la meta “Realizar, en un 100%, el Protocolo de Zonificación, para el eventual desarrollo del Plan Nacional de Ordenamiento Marino y Costero”, que al 31 de diciembre de 2012 había presentado Atraso Crítico.

Con la verificación realizada a las dos metas (una sectorial y otra de acción estratégica, se concluye que la Rectoría reportó datos fidedignos al 31 de diciembre de 2012.

3.1.8 Recomendaciones

Cuando una meta no registra avance en el primer semestre y la Rectoría la clasifica con avance satisfactorio e indica un presupuesto ejecutado, como el caso de la meta “Elaborar el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, al año 2013”, se recomienda clasificar la meta “Programada para el Segundo Semestre” y tomar las decisiones oportunas para su consecución.

En relación con las metas anuales clasificadas en las categorías necesidad de mejorar, se sugiere al Sector establecer medidas correctivas que permitan potencializar las oportunidades de mejora para alcanzar un mayor grado de avance en los meses que restan del año.

En materia presupuestaria es aconsejable que el sector verifique el desempeño presupuestario de las metas que son de resorte de BANVHI e INVU, por ser estas dos instituciones las que poseen la mayor cantidad del presupuesto asignado.

Finalmente, se recuerda que la Rectoría es la responsable de la programación sectorial y el seguimiento, en consecuencia debe garantizar que la información contenida en la programación de las instituciones ejecutoras cumpla con los requerimientos de los lineamientos técnicos y metodológicos vigentes en materia de programación y seguimiento. Asimismo, debe velar por la calidad de la información, su consistencia y su presentación en los plazos establecidos por la normativa legal vigente.

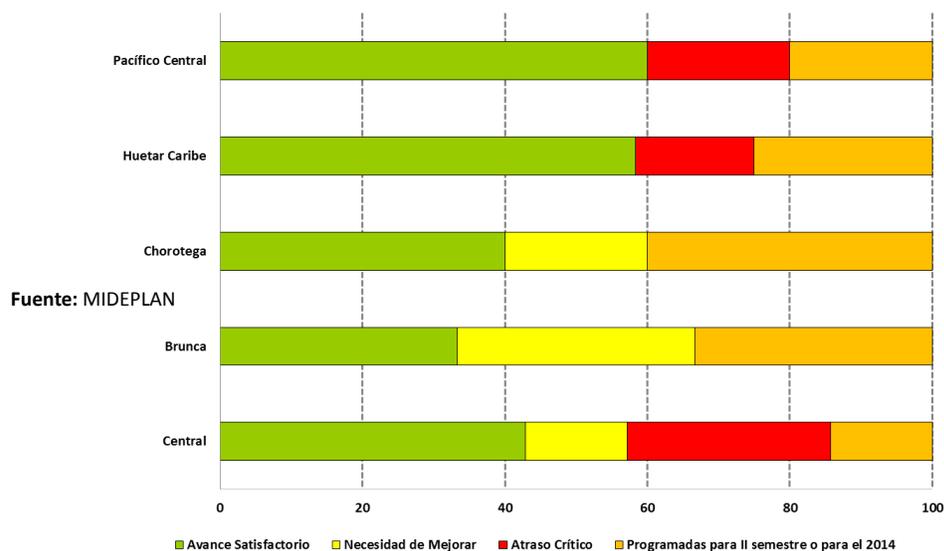
IV. APARTADO REGIONAL

Análisis General

Esta sección describe el avance de las metas de acción estratégica desagregadas regionalmente en el PND 2011-2014, específicamente, las ubicadas en el Anexo “Metas Regionales”; dichas metas se distribuyen en los sectores Ambiente, Energía y Telecomunicaciones; Educativo; Transporte; Ordenamiento Territorial y Vivienda; Trabajo y Cultura.

Del total de 48 metas incluidas en el Anexo “Metas Regionales” se logró analizar un total de 34 metas incluidas en las MAPSISIS de cada Sector, para las cuales se contó con información en la “Meta anual programada” y en las casillas correspondientes al “Avance al primer semestre” (absoluto, porcentual, clasificación y presupuesto) incluidas las metas que fueron programadas para el segundo semestre y el año 2014; a tres metas se les realiza un análisis especial por particularidades específicas que presentan, nueve metas fueron eliminadas para el período (Sector Cultura y Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones), y dos metas ya fueron cumplidas en las regiones Central y Brunca, correspondiente a los sectores Transporte y trabajo respectivamente.

Gráfico 3
Distribución de las metas de las acciones estratégicas por Región, según categorías de clasificación I semestre 2013 (porcentuales)



Para las 34 metas analizadas, la Región que registra la mayor cantidad de metas es la Huetar Caribe con un total de 12 metas, lo que representa un 35,3%; caso contrario la Región Huetar Norte cuenta con un total de 2 metas, lo que equivale a 5,9% del total de metas de acciones estratégicas desagregadas regionalmente. (Ver cuadro siguiente)

De las 34 metas analizadas, 16 casos muestran resultados con *“Avance Satisfactorio”* lo que equivale a un 47,0%; dentro de esta clasificación, la Región Huetar Atlántica aportó un total de 7 metas lo que equivale a un 43,7%, principalmente en el Sector Educación.

El otro grupo con mayor peso porcentual, lo representan las metas con *“Atraso Crítico”* al mostrar un 11,76% (cinco metas), las Regiones Huetar Caribe y la Central registran la mayor cantidad, dos metas cada una, correspondientes a los sectores Trabajo y Transportes; la Pacífico Central presenta una en esta categoría.

Tres metas mostraron *“Necesidad de Mejorar”* del total de las 34 metas analizadas en el PND 2011-2014, lo que equivale a 8,8%, distribuidas en las Regiones Central, Brunca y Chorotega, en los sectores Ambiente, Energía y Telecomunicaciones y Transporte; además 10 metas se caracterizan porque se ejecutarán en el segundo semestre del 2013 o se programaran para ejecutarse en el 2014, lo cual representa un porcentaje del 30,3%, siendo la Región Huetar Caribe en el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones la que más presenta esta condición.

El proceso incluye también un análisis que parte de la aplicación a nivel del área de Planificación Regional de un Plan Piloto en 12 metas de acción estratégica, en las cuales los sectores Ambiente, Energía y Telecomunicaciones; Salud; Bienestar Social y Productivo (Rectoría MEIC) informan avance en las mismas. Los Sectores citados que fueron seleccionados en el Plan Piloto y para la aplicación del proceso de desconcentración en el Sistema Informático Delphos.net versión 5.1, estos sectores como constante han informado datos en programación, avance y seguimiento por dos años consecutivos (2011-2012), datos que permiten un análisis del comportamiento en el tiempo de esas metas para el periodo del PND 2011-2014.

Cuadro 6
Distribución de las metas de las acciones estratégicas por Región y Sector, según categorías de clasificación
I semestre 2013
(absolutos y porcentuales)

Región	Sector	Total de metas por periodo	Clasificación de metas según categorías							
			Avance Satisfactorio		Necesidad de Mejorar		Atraso Crítico		Programadas para II semestre o para el 2014	
			Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Central	Total	7	3	42.9	1	14.3	2	28.6	1	14.3
	Transporte	5	1	20.0	1	20.0	2	40.0	1	20.0
	Cultura	1	1	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Ordenamiento Territorial y Vivienda	1	1	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Brunca	Total	3	1	33.3	1	33.3	0	0.0	1	33.3
	Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	3	1	33.3	1	33.3	0	0.0	1	33.3
Chorotega	Total	5	2	40.0	1	20.0	0	0.0	2	40.0
	Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	3	1	33.3	1	33.3	0	0.0	1	33.3
	Transporte	1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	100.0
	Ordenamiento Territorial y Vivienda	1	1	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Huetar Caribe	Total	12	7	58.3	0	0.0	2	16.7	3	25.0
	Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	4	1	25.0	0	0.0	0	0.0	3	75.0
	Educación	5	5	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Trabajo	1	0	0.0	0	0.0	1	100.0	0	0.0
	Transporte	2	1	50.0	0	0.0	1	50.0	0	0.0
Huetar Norte	Total	2	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	100.0
	Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	2	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	100.0
Pacífico Central	Total	5	3	60.0	0	0.0	1	20.0	1	20.0
	Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	2	1	50.0	0	0.0	0	0.0	1	50.0
	Transporte	2	2	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Trabajo	1	0	0.0	0	0.0	1	100.0	0	0.0

Fuente:

MIDEPLAN.

Análisis para las metas del Anexo por Región

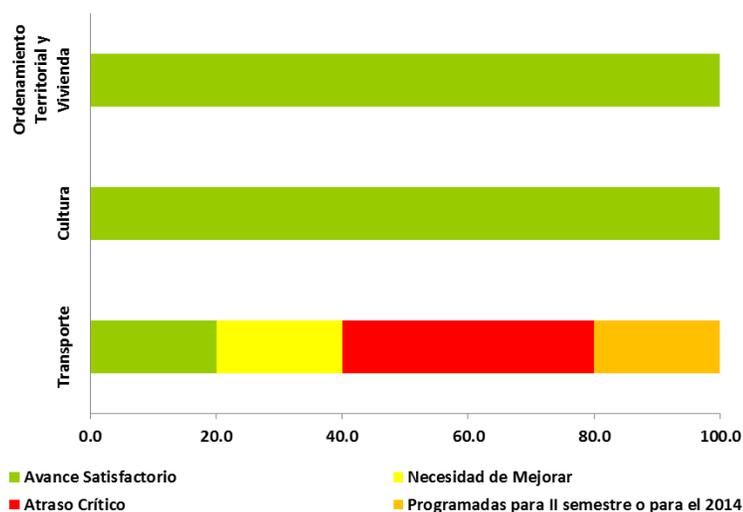
El presente apartado es el análisis de seguimiento para las metas de acciones estratégicas desagregadas por Región en el PND 2011-2014, en cada una de las Regiones de Planificación establecidas según el Decreto 16068-Plan y sus reformas (Decretos 18.423-Plan y 17.299-Plan).

Región Central

El informe de avance al 30 de junio 2013 analiza siete metas para la Región Central: cinco en el Sector Transportes, una de Ordenamiento Territorial y Vivienda y una en cultura. Según la información suministrada por las Rectorías en la MAPSESI, la situación de las mismas es la siguiente:

- La meta “9.1.1.5.1.1 Reconstrucción del 100% de la Plataforma Remota en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría”, reporta un “Avance satisfactorio” de 76,63%, lo que representa un avance en este sector y se recuperan los plazos y el atraso crítico presentado en junio del 2012.
- Las metas “9.1.1.5.1.2 Construcción del 100% de calle de rodaje y plataforma para la reubicación de COOPESA en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría” presenta “atraso crítico”, “según el sector una vez analizadas las ofertas se determinó que el contenido presupuestario es insuficiente para cubrir la totalidad del contrato., por lo anterior la Dirección General de Aviación Civil se encuentra realizando las gestiones necesarias para contar con el contenido presupuestario requerido, incluyendo los gastos adicionales asociados al proyecto”.
- La meta “9.1.1.8.1.1 Rehabilitar el tramo ferroviario Heredia - Alajuela (12 Km) y su conectividad al sistema de transporte ferroviario de personas” presenta “Necesidad de mejorar”.
- La meta “14.1.1.2.1.2 Revisar, evaluar y aprobar el 100% de los planes reguladores del GAM, que sean presentados por las respectivas municipalidades y que cumplan con los requisitos establecidos” del Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda, presentan “Avance Satisfactorio” con un 100%.
- La meta “5.0.0.3.1.3 Financiar 260 proyectos presentados por los Comités Cantonales de la Persona Joven” del sector Cultura también presenta “Avance Satisfactorio”. Es importante mencionar que para la región Central se programan 65 y se cumplen con nueve, sin embargo el sector indica que este cumplimiento es satisfactorio.
- La meta “9.1.1.9.1.2 100% en la implementación de los corredores Pavas, Escazú y Desamparados” del Sector Transportes, se encuentran en “atraso crítico”, según indica el sector en las observaciones incorporadas en la MAPSESI “Se ha solicitado a la Junta Directiva del CTP el apoyo para el avance de este proyecto sin obtener una posición clara, por parte del Despacho del señor Viceministro de ese momento Rodrigo Rivera y por medio del BID se contrató a la empresa EPYPSA para que presente una propuesta de sectorización para los 9 sectores”.

Gráfico 4
Región Central: Distribución de las metas de las acciones estratégicas según categorías de clasificación
I semestre 2013



Fuente: MIDEPLAN.

Conclusiones

- Del total las metas para la Región Central, una meta del Sector Transportes presentan programación para el segundo semestre del 2013, cinco metas si fueron programadas para este semestre.
- Las dos metas presentadas con avance satisfactorio del Sector Transporte están cumplidas al primer semestre del 2013.

Recomendaciones

- Revisar las diferentes metas planteadas y su respectiva programación en el Sector Transporte, con el fin de solventar los inconvenientes y retrasos que se presentaron en este primer semestre en dos de sus metas.

Cuadro 7
Región Central: Distribución de las metas de las acciones estratégicas por Sector
I semestre 2013
(absolutos)

Sector	Meta	Meta anual programada	Avance al primer semestre	
			Absoluto	Clasificación
Ordenamiento Territorial	14.1.1.2.1.2 Revisar, evaluar y aprobar el 100% de los planes reguladores del GAM, que sean presentados por las respectivas municipalidades y que cumpla	100	100	Avance Satisfactorio
Transporte	9.1.1.5.1.1 Reconstrucción del 100% de la Plataforma Remota en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría. (Ver comentario)	31.32	24	Avance Satisfactorio
	9.1.1.5.1.2 Construcción del 100% de calle de rodaje y plataforma para la reubicación de COOPESA en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría	12.2	0	Atraso Crítico
	9.1.1.8.1.1 Rehabilitar el tramo ferroviario Heredia - Alajuela (12 Km) y su conectividad al sistema de transporte ferroviario de personas.	11	0	Necesidad de Mejora
	9.1.1.9.1.2 100% en la implementación de los corredores Pavas, Escazú y Desamparados	9.3	0	Atraso Crítico
	9.1.1.9.1.1 100% en la implementación de siete Rutas de Interconexión.	Meta programada II Semestre		
Cultura	5.0.0.3.1.3 Financiar 260 proyectos presentados por los Comités Cantonales de la Persona Joven.	65	9	Avance Satisfactorio

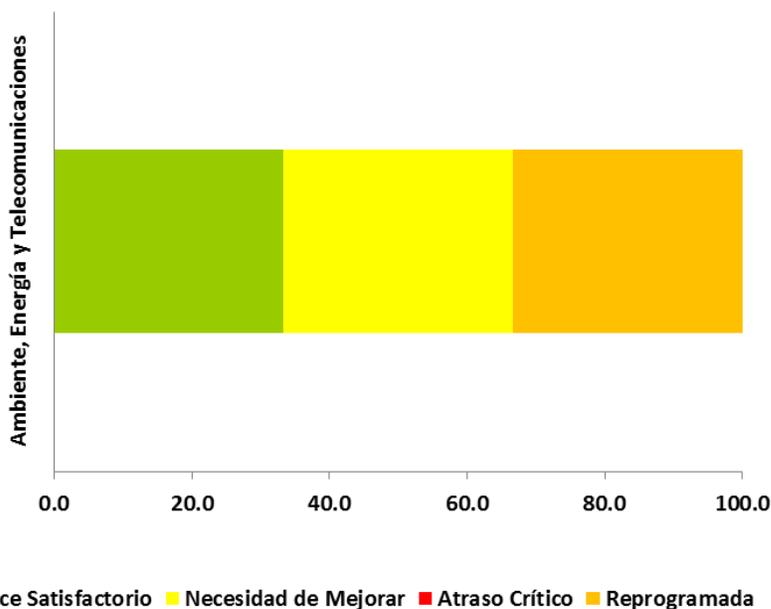
Región Brunca

La Región Brunca registra en el anexo "Metas regionales" del PND 2011-2014 seis metas para los Sectores Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Trabajo y Cultura. En el informe de avance al 30 de junio 2013, de acuerdo a lo programado se analizan tres metas, que corresponden al Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. Según la información suministrada en la MAPSESI, la situación de las mismas es la siguiente:

- La meta "13.1.0.7.2.2 Construir 482 kilómetros de líneas de distribución eléctrica para beneficio de los habitantes de la región en lo que respecta a electricidad", presenta un avance satisfactorio con un 63,0 % de cumplimiento.
- La meta "13.1.0.7.2.3 Instalación de 550 Unidades soluciones de electrificación rural solar." Presenta "necesidad de mejorar" con un 34,0%.

- La meta "13.1.0.7.2.1 Fortalecer la Comisión Técnica para el Manejo y Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Grande de Térraba" (PROTERRABA), mediante tres iniciativas" fue programada para el segundo semestre del 2013.

Gráfico 5
Región Brunca: Distribución de las metas de las acciones estratégicas según categorías de clasificación
I semestre 2013



Fuente: MIDEPLAN

Conclusiones

- En términos generales para la Región Brunca, la mayor parte de las metas programadas para el primer semestre muestran un "Necesidad de Mejorar", siendo la Región que ha venido cumpliendo satisfactoriamente lo programado al 2013.

Cuadro 8
Región Brunca: Distribución de las metas de las acciones estratégicas por Sector
I semestre 2013
(absolutos)

Sector	Meta	Meta anual programada	Avance al primer semestre	
			Absoluto	Clasificación
Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	13.1.0.7.2.1 Fortalecer la Comisión Técnica para el Manejo y Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Grande de Térraba" (PROTERRABA), mediante		Meta programada II Semestre	

Sector	Meta	Meta anual programada	Avance al primer semestre	
			Absoluto	Clasificación
	tres iniciativas.			
	13.1.0.7.2.2 Construir 482 kilómetros de líneas de distribución eléctrica para beneficio de los habitantes de la región en lo que respecta a la electricidad.	63	40	Avance Satisfactorio
	13.1.0.7.2.3 Instalación de 685 unidades soluciones electrificación rural solar.	216	74	Necesidad de Mejorar

Fuente: MIDEPLAN.

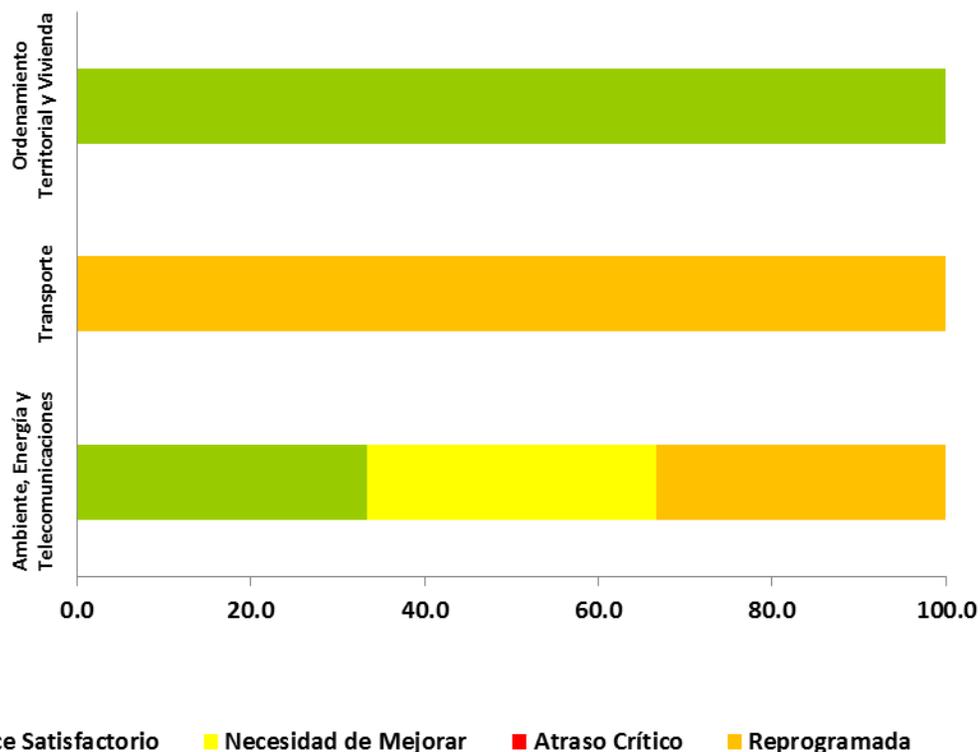
Región Chorotega

En el PND, la Región Chorotega en el anexo “Metas regionales” cuenta con seis metas para el período 2011-2014, distribuidas en los Sectores Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Ordenamiento Territorial y Vivienda, Transportes y Cultura. Para el informe de avance al 30 de junio 2013, con la información suministrada en las MAPSESI se analizan cinco metas para la Región que corresponden tres al sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, una a Ordenamiento Territorial y Vivienda y una en Transportes. Según la información suministrada en la MAPSESI, la situación de las mismas es la siguiente:

- La meta “14.1.1.2.1.3 Revisar, evaluar y aprobar el 100% de los planes reguladores de la Región Chorotega, que sean presentados por las respectivas municipalidades y que cumplan con los requisitos establecidos”, reporta un “Avance Satisfactorio”. Según información suministrada por el Sector, el avance corresponde a las fases intermedias de revisión y evaluación, sin contar a la fecha con la aprobación de planes, lo que compromete el cumplimiento de esta meta en el plazo establecido.
- La meta “13.1.0.7.3.2 Construir 475 kilómetros de líneas de distribución eléctrica para beneficio de los habitantes de la región en lo que respecta a electricidad.”, presenta un 57,0% de avance con respecto a la meta programada para el 2013 (203 kilómetros), con una clasificación de “Avance Satisfactorio”.
- La meta “13.1.0.7.3.3 Instalación de 350 Unidades soluciones de electrificación rural solar.” Presenta un aumento de 70 unidades con respecto a la programación inicial del PND 2011-2014, la cual se encuentra con un “Necesidad de Mejorar” del 27,0%.
- La meta “13.1.0.7.3.1 Realizar tres iniciativas hidrogeológicas de las cuencas prioritarias de la Región Chorotega” no presenta programación en el 2013.
- La meta “9.1.1.5.1.3 Pasar del nivel de servicio de D a B en el año 2014 en la terminal del AIDOQ de acuerdo con las Normas IATA” se encuentra programada para el segundo semestre 2013.

En el Gráfico siguiente se muestran las clasificaciones del avance presentado según las categorías de clasificación para las metas de los sectores, Ordenamiento Territorial y Vivienda y Ambiente, Energía y Telecomunicaciones a junio del 2013.

Gráfico 6
Región Chorotega: Distribución de las metas de las acciones estratégicas según categorías de clasificación
I semestre 2013



Fuente: MIDEPLAN

Conclusiones

- La Región Chorotega mantiene cinco de sus metas en la programación del periodo, con algunas variantes en relación a la programación inicial del PND 2011-2014.

Recomendaciones

- Dado que son metas de importancia estratégica para la Región Chorotega, se insta al sector con responsabilidad en su ejecución, las mantenga en la programación de lo que resta del periodo hasta concluir la ejecución de las mismas, tal y como lo establece el PND 2011-2014.

Cuadro 9
Región Chorotega: Distribución de las metas de las acciones estratégicas por Sector
I semestre 2013
(absolutos)

Sector	Meta	Meta anual programada	Avance al primer semestre	
			Absoluto	Clasificación
Ordenamiento Territorial	14.1.1.2.1.3 Revisar, evaluar y aprobar el 100% de los planes reguladores de la Región Chorotega, que sean presentados por las respectivas municipal	100	77	Avance Satisfactorio
Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	13.1.0.7.3.1 Realizar tres iniciativas hidrogeológicas de las cuencas prioritarias de la Región Chorotega	Meta programada para el 2014		
	13.1.0.7.3.2 Construir 475 kilómetros de líneas de distribución eléctrica para beneficio de los habitantes de la región en lo que respecta a la electricidad.	58	33	Avance Satisfactorio
	13.1.0.7.3.3 Instalación de 344 unidades soluciones electrificación rural solar.	101	27	Necesidad de Mejorar
Trasporte	9.1.1.5.1.3 Pasar del nivel de servicio de D a B en el año 2014 en la terminal del AIDOQ de acuerdo con las Normas IATA.	Meta programada II Semestre		

Fuente: MIDEPLAN

Región Huetar Caribe

La Región Huetar Caribe es una de las que presenta mayor cantidad de metas regionales en el anexo “Metas regionales”, en el PND 2011-2014, cuenta con 15 metas, contempladas en acciones estratégicas de los Sectores Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Educación, Transporte, Trabajo y Cultura. Para el 2013, 12 metas cuentan con programación anual y corresponden a los Sectores de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Educación, Trabajo y Transporte, lo que representa que un 35,29% de las metas que benefician la Región.

Según el Cuadro 5, del total de las metas en siete casos se tiene un “Avance Satisfactorio” lo que representa un 58,3%; de las metas programadas, caso contrario se da en dos metas que muestra un “Atraso Crítico” (16,7%) y tres fueron programadas para el Segundo semestre del 2013” (25,0%).

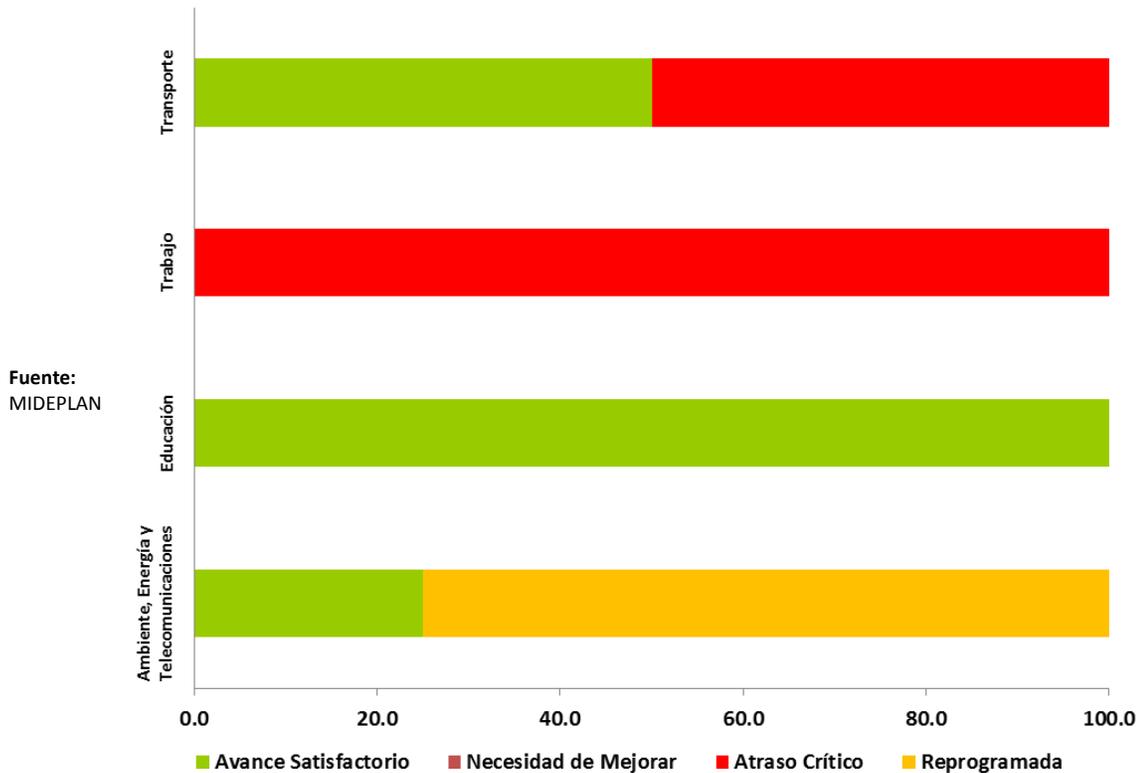
En el Gráfico 4 se observan las clasificaciones de las metas para los diferentes Sectores, el Sector Educación presentó el mayor avance (41,6%), de lo programado mostrando “Avance Satisfactorio” en todos los casos. De las cuatro metas del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones la metas

“13.1.0.7.5.1 Realizar cuatro iniciativas para la gestión integral de la biodiversidad y el Recurso hídrico de la Región Hueta Atlántica”, “13.1.0.7.5.2 Instalación de 117920 líneas de telefonía fija” y la meta “13.1.0.7.5.3 Instalación de 13554 líneas de internet” fueron “Programada para II semestre 2013” y la meta “13.1.0.7.5.4 Construir 295 kilómetros de líneas de distribución eléctrica para beneficio de los habitantes de la región en lo que respecta a la electricidad” presenta un “Avance Satisfactorio”.

El Sector Transporte programó la meta “9.1.1.11.1.3 Disminuir en ocho horas (40% el tiempo de inactividad de los buques que arriban a los puertos de Limón-Moin)”, y mantiene un “Atraso Crítico” al igual que el año 2012. En cuanto a la meta “9.1.1.11.1.4 Avanzar un 64% en el proyecto Construcción de la fase II A de la Terminal de Contenedores en Moin 3/: (Preinversión 10%, Proceso licitatorio 30%, Condiciones precedentes 20%, Ejecución de obra 40%)”, presenta un “Avance Satisfactorio”.

El sector trabajo programó la meta “2.1.1.2.1.3. 5% de personas con discapacidad (784) en Limón Centro y Pococí de la Región Hueta Atlántica; con mejoras en su empleabilidad (784 de 16047)”. La cual presenta “Atraso Crítico”.

Gráfico 7
Región Hueta Caribe: Distribución de las metas de las acciones estratégicas según categorías de clasificación
I semestre 2013



Conclusiones

- En términos generales el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones presenta programación de metas para el segundo semestre lo que implica que debe darse un mayor seguimiento para garantizar el cumplimiento de esta en lo que resta del año.
- El Sector Educación, presentó un “Avance Satisfactorio” en las cinco metas analizadas en el periodo.
- El sector trabajo la meta “9.1.1.11.1.3 Disminuir en ocho horas (40% el tiempo de inactividad de los buques que arriban a los puertos de Limón-Moin)”, mantiene un “Atraso Crítico”.

Recomendaciones

- Dar seguimiento a las meta “9.1.1.11.1.3 Disminuir en ocho horas (40% el tiempo de inactividad de los buques que arriban a los puertos de Limón-Moin)”.
- Las metas del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones debido a que son proyectos que promueven el desarrollo de las telecomunicaciones en la Región. Se recomienda mantener el seguimiento a las tres metas que fueron Programadas para II semestre 2013 reprogramadas.
- La Rectoría del Sector Transportes debe dar seguimiento a la meta “9.1.1.11.1.3 Disminuir en ocho horas (40% el tiempo de inactividad de los buques que arriban a los puertos de Limón-Moin)”, para garantizar su cumplimiento en lo que resta del periodo.

Cuadro 10
Región Huetar Caribe: Distribución de las metas de las acciones estratégicas por Sector
I semestre 2013
(absolutos)

Sector	Meta	Meta anual programada	Avance al primer semestre	
			Absoluto	Clasificación
Educación	3.1.1.7.4.1 Aumentar en 0,4% la matrícula anual de la población estudiantil egresada de la secundaria que accede a la educación superior contribuyendo	0.4	0.33	Avance Satisfactorio
	3.1.1.7.5.1 Incrementar en 100 las personas capacitadas anualmente mediante programas técnicos en el CUNLIMÓN al 2014:	100	56	Avance Satisfactorio
	3.1.1.7.6.1 Realizar 10 asistencias técnicas por año.	10	5	Avance Satisfactorio
	3.1.1.7.7.1 Impartir 4 programas técnicos por año.	4	2	Avance Satisfactorio
	3.1.1.7.8.1 Matricular anualmente 500 personas de la población limonense en talleres de arte y música para preservar el bagaje cultural	500	446	Avance Satisfactorio

Sector	Meta	Meta anual programada	Avance al primer semestre	
			Absoluto	Clasificación
Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	13.1.0.7.5.1 Realizar cuatro iniciativas para la gestión integral de la biodiversidad y el Recurso hídrico de la Región Huetar Atlántica	Meta programada II Semestre		
	13.1.0.7.5.2 Instalación de 117920 líneas de telefonía fija.	Meta programada II Semestre		
	13.1.0.7.5.3 Instalación de 13554 líneas de internet	Meta programada II Semestre		
	13.1.0.7.5.4 Construir 295 kilómetros de líneas de distribución eléctrica para beneficio de los habitantes de la región en lo que respecta a la electricidad.	136	64	Avance Satisfactorio
Transporte	9.1.1.11.1.3 Disminuir en 8 horas (40%) el tiempo de inactividad de los buques que arriban a los puertos de Limón-Moín.	2	0	Atraso Crítico
	9.1.1.11.1.4 Avanzar un 64% en el proyecto Construcción de la fase II A de la Terminal de Contenedores en Moín	15	7.5	Avance Satisfactorio
Trabajo	2.1.1.2.1.3. 5% de personas con discapacidad (784) en Limón Centro y Pococí de la Región Huetar Atlántica; con mejoras en su empleabilidad (784 de 16047).	2.5	0.2	Atraso Crítico

Fuente: MIDEPLAN

Región Huetar Norte

La Región Huetar Norte en el anexo "Metas regionales" presentaba cinco metas correspondientes al Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, solamente un 40,0% quedan vigentes (dos metas), específicamente las metas: "13.1.0.7.4.4 Instalación de 16593 líneas de telefonía fija" y "13.1.0.7.4.5 Instalación de 12.550 líneas de Internet" fueron programadas para II semestre 2013.

Las metas "13.1.0.7.4.1 Pago de 16,000 hectáreas Programa Pago de Servicios Ambientales (PSA)", "13.1.0.7.4.2 Construir 248.9 kilómetros de líneas de distribución eléctrica para beneficio de los habitantes de la Región en lo que respecta a Electricidad y Telecomunicaciones" y la meta "13.1.0.7.4.3 Instalación de 70 Unidades soluciones de electrificación rural solar" fueron eliminadas en el 2012, aspecto detallado en el informe de seguimiento semestral del 2012.

Conclusiones

- Para las dos metas que están pendientes, no se puede realizar el análisis del avance a junio 2013, en vista que está programado en el segundo semestre.

Recomendaciones

- Para las metas pendientes se debe considerar el criterio del Área de Planificación Regional antes de proceder a la eliminación de alguna de las metas, en razón de que el PND 2011-2014 consideró como parte de sus prioridades la consideración de metas regionales, reflejado en el Anexo “METAS REGIONALES”.

Región Pacífico Central

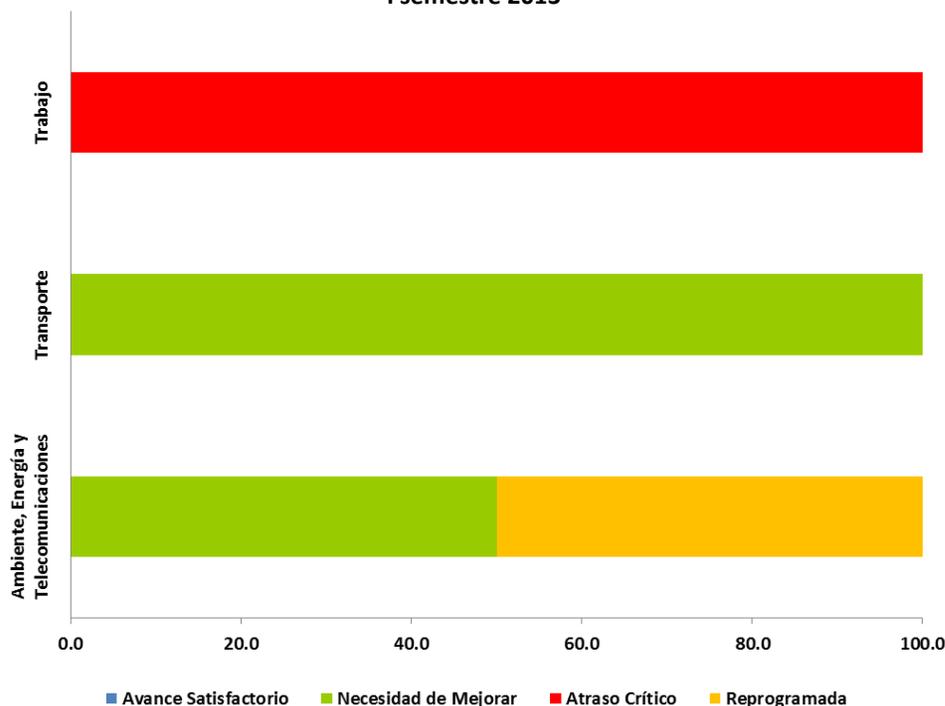
La Región Pacífico Central en el anexo “Metas regionales” cuenta con siete metas regionales en el PND 2011-2014, contempladas en acciones estratégicas de los Sectores Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Transportes, Trabajo y Cultura. Para el 2013, cinco de las metas que benefician a la Región cuentan con programación anual lo que representa un 71,42% del total de las siete metas.

Según el Cuadro siguiente, se observa que del total de las metas en tres casos se tiene un “Avance Satisfactorio” lo que representa un 60,0%; una meta presenta “Atraso crítico” lo que representa un 20,0% y finalmente, se tiene una meta que fue programada para el segundo semestre del 2013 (20,0%).

El Gráfico siguiente visualiza las clasificaciones de las metas para los diferentes sectores, el Sector Transporte presentó el mayor avance (100,0%), siendo las metas “9.1.1.11.1.2 Avanzar un 52% en el proyecto Rompeolas de Puerto Caldera: Preinversión 10%, Proceso licitatorio 30%, Ejecución de obra 60%” y “9.1.1.11.1.2 100% del proyecto Terminal Granelera de Puerto Caldera: (Preinversión 10%, Proceso licitatorio 30%, Condiciones precedentes 20%, Ejecución de obra 40%)”.

El Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones tiene un avance de 50,0%, pues la meta “13.1.0.7.1.1 Realizar cuatro iniciativas para la gestión integral del Recurso Hídrico para las cuencas prioritarias de la Región Pacífico Central” fue “programada para el segundo semestre”, la meta “13.1.0.7.1.2 Construir 223 kilómetros de líneas de distribución eléctrica para beneficio de los habitantes de la región en lo que respecta a electricidad” presenta “Avance Satisfactorio”. La Meta “2.3.1.3.1.3 100% de las mujeres jefas de hogar de la Región Pacífico Central de la Zona Costera, capacitadas en derechos laborales (425 mujeres, representa el 25% de la meta del período)” del Sector Trabajo, presenta “Atraso crítico”.

Gráfico 8
Región Pacífico Central: Distribución de las metas de las acciones estratégicas según categorías de clasificación
I semestre 2013



Fuente: MIDEPLAN

Conclusiones

- El Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, la meta “13.1.0.7.1.1 Realizar cuatro iniciativas para la gestión integral del RH para las cuencas prioritarias de la región Pacífico central”, fue programada para el segundo semestre del 2013.
- Para el Sector Trabajo, la meta “2.3.1.3.1.3 100% de las mujeres jefas de hogar de la Región Pacífico Central de la Zona Costera, capacitadas en derechos laborales”, presenta “Atraso Crítico”.

Recomendaciones

- Dar seguimiento a la meta “13.1.0.7.1.1 Realizar cuatro iniciativas para la gestión integral del RH para las cuencas prioritarias de la región Pacífico central” del Sector Ambiente Energía y Telecomunicaciones, debido a que es un proyecto que promueve el beneficio de los habitantes de la Región en lo que respecta al manejo de los Recursos Hídricos.
- Se recomienda mantener ante el MTSS la importancia que tiene para la Región el cumplimiento de la meta “2.3.1.3.1.3 100% de las mujeres jefas de hogar de la Región Pacífico Central de la Zona Costera, capacitadas en derechos laborales” del Sector Trabajo en temas de derechos laborales en mujeres jefas de hogar de la zona costera”.

Cuadro 11
Región Pacífico Central: Distribución de las metas de las acciones estratégicas por Sector
I semestre 2013
(absolutos)

Sector	Meta	Meta anual programada	Avance al primer semestre	
			Absoluto	Clasificación
Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	13.1.0.7.1.1 Realizar cuatro iniciativas para la gestión integral del RH para las cuencas prioritarias de la región Pacífico central	Meta programada para el 2014		
	13.1.0.7.1.2 Construir 223 kilómetros de líneas de distribución eléctrica para beneficio de los habitantes de la región en lo que respecta a electricidad	10	7	Avance Satisfactorio
Trabajo	2.3.1.3.1.3. 100% de las mujeres jefas de hogar de la Región Pacífico Central de la Zona Costera, capacitadas en derechos laborales (1.700 mujeres en el período, 425 anuales).	25	4.7	Atraso Crítico
Transporte	9.1.1.11.1.1 100% del proyecto Terminal Granelera de Puerto Caldera: (Preinversión 10%, Proceso licitatorio 30%, Condiciones precedentes 20%, Ejecución de obra 40%)	20	3.6	Avance Satisfactorio
	9.1.1.11.1.2 Avanzar un 52% en el proyecto Rompeolas de Puerto Caldera: Preinversión 10%, Proceso licitatorio 30%, Ejecución de obra 60%	2.4	0	Avance Satisfactorio

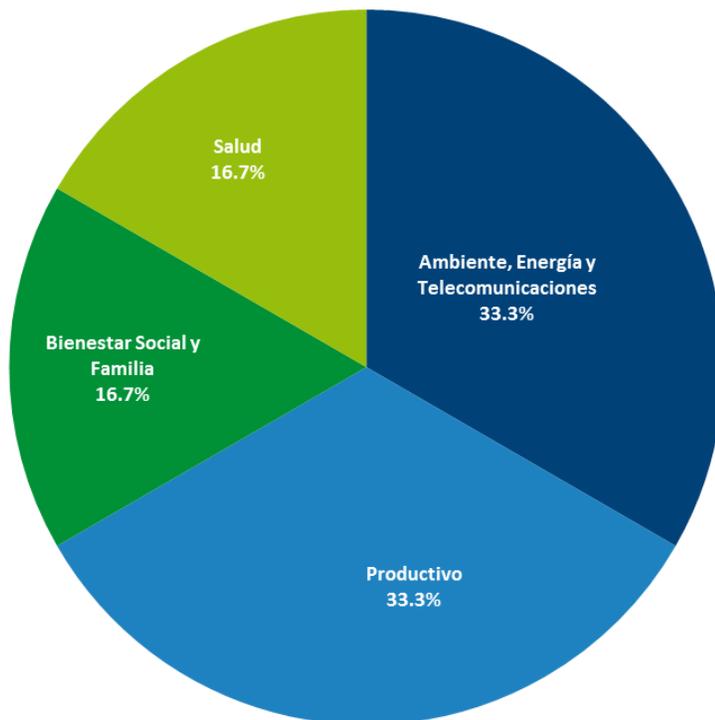
Fuente: MIDEPLAN

ANÁLISIS DE LAS METAS FUERA DEL ANEXO E INCORPORADAS EN EL PLAN PILOTO (DESCONCENTRACIÓN DEL PND)

Del total de metas de acción estratégica desagregadas regionalmente, se seleccionan 12 metas que serán analizadas como parte del proceso que MIDEPLAN realiza en función de la desconcentración del PND 2011-2014, mediante la aplicación del sistema informático DELPHOS Net versión 5.1. El trabajo de análisis inicia en el área de Planificación Regional al identificar como nivel de recolección de información la meta de la acción⁶.

Los sectores que cumplieron con los requerimientos de selección fueron: Ambiente, Energía y Telecomunicaciones; Bienestar Social y Familia; Salud y Productivo (Rectoría MEIC). De las anteriores 12 metas del Plan Piloto, los sectores con mayor desagregación son Productivo (rectoría MEIC) y Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. (Ver Gráfico siguiente)

Gráfico 9
Porcentaje de distribución de las metas de las Acciones Estratégicas, según plan piloto
I semestre 2013
(Total: 12 metas)



Fuente: MIDEPLAN

⁶ El proceso de selección se inicia identificando aquellas metas que durante dos años consecutivos (2011 y 2012) registraron datos desde la programación y el avance para cada una de las metas de la acción que se encuentran en ejecución en el PND 2011-2014.

- **Conclusiones.**

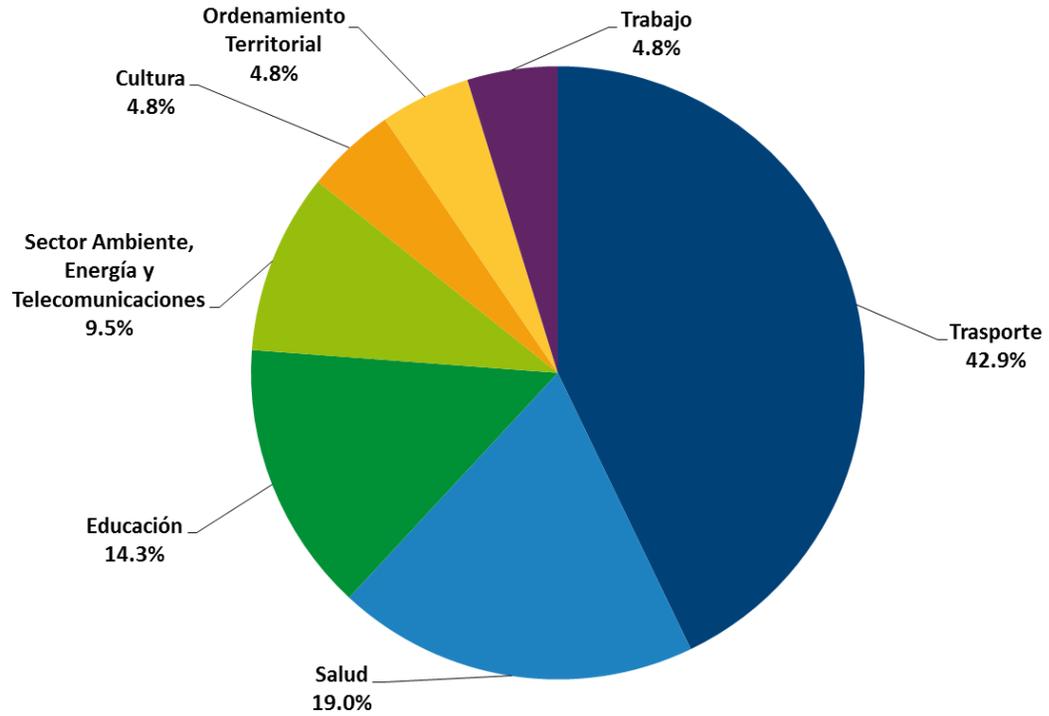
Los Sectores a los cuales desde el Área de Planificación Regional (en sus metas de la acción estratégica que fueron sujetas de aplicabilidad del “Plan Piloto”) demuestran que el actual PND cuenta con la factibilidad de desagregar el indicador de la meta de la acción, en indicadores para cada una de las regiones de planificación.

- **Recomendaciones.**

La inserción del Área de Planificación Regional en el proceso de Programación y Seguimiento en MAPSESI y en la desconcentración del PND 2011-2014 en la aplicación Delphos Net, ha permitido constatar que efectivamente es posible para los sectores desagregar la meta de la acción por regiones, asignado los respectivos valores tanto en programación como en seguimiento. Se le recomienda a los Sectores analizar la factibilidad de realizar el ejercicio en los siguientes procesos de seguimiento y evaluación 2013 y 2014.

ANEXOS

Gráfico 10
Porcentaje de distribución de las metas de las Acciones Estratégicas complementarias al plan piloto y que están fuera de las metas del anexo, según Plan piloto I semestre 2013 (Total: 21 metas)



Fuente: MIDEPLA